



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las **Terceras Jornadas Provinciales de Intercambio del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil**, a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca, los días 8 y 9 de septiembre del corriente año.-

  
Dip. **MARCELO E. FELIU**  
Vicepresidente 1º  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por finalidad declarar de interés provincial las “Terceras Jornadas de Intercambio del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil”, las que se llevarán a cabo en la ciudad de Bahía Blanca, los días 8 y 9 de septiembre de 2016.

Luego de dos años de lograr encuentros provinciales, donde cientos de operadores del Fuero Penal Juvenil, asistieron primero a Tandil y posteriormente a Mar del Plata, dando muestras acabadas de la importancia que tiene capacitarse a partir del intercambio de experiencias prácticas, los organizadores se han propuesto mantener la continuidad de las Jornadas.

Por ello, este año se desarrollará el encuentro en la ciudad de Bahía Blanca, uno de los departamentos judiciales que, junto con Trenque Lauquen, impulsó desde el año 2011 estas jornadas.

Teniendo en cuenta que las Jornadas anteriores fueron aprovechadas no sólo por operadores pertenecientes al Poder Judicial, sino que también convocó a diferentes asistentes de minoridad y autoridades de los Centros Cerrados, de Recepción y Referencia que se ven involucrados en el abordaje de los jóvenes en conflicto con la ley penal, encontramos mayores fundamentos para seguir propiciando la realización de estos encuentros.

Tomando en cuenta las experiencias anteriores y luego del análisis realizado, surge también como objetivo de estas jornadas impulsar propuestas de modificaciones normativas que se valoren necesarias, ya que “la norma” se presenta como herramienta fundamental en el trabajo cotidiano.

Teniendo en cuenta que dichas Jornadas benefician al conjunto de la sociedad, solicitamos de los Señores Legisladores nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.